



Administración Local

NÚMERO 2024055397

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Movilidad Protección Ciudadana Agenda Urbana Sostenibilidad y Fondos Next Generation

PRORROGA CONVENIO DE ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL ÁREA DE PRESTACIÓN CONJUNTA DEL SERVICIO DE TAXI ENTRE LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, CENES DE LA VEGA Y PULIANAS

PRORROGA CONVENIO DE ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL ÁREA DE PRESTACIÓN CONJUNTA DEL SERVICIO DE TAXI ENTRE LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, CENES DE LA VEGA Y PULIANAS

El Excmo. Ayuntamiento Pleno del Ayuntamiento de Granada, en su sesión ordinaria celebrada el día veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, adoptó Acuerdo de Ratificación con el núm. 290 del Decreto de Alcaldía de 12 de septiembre de **prórroga del Convenio de Encomienda de Gestión del Área de Prestación Conjunta del servicio de taxi entre los municipios de Granada, Cenes de la Vega y Pulianas**. (Expte. 24867/2020).

Se podrá consultar el texto íntegro en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Granada <https://transparencia.granada.org/>

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Granada, a 30 de octubre de 2024

Firmado por: Ana Isabel Agudo Martínez